

ACTA NO. 13 SESION ORDINARIA

En la población de Ejutla, Jalisco, México, siendo las 11:11 once horas con once minutos del día 24 veinticuatro de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, hora señalada para que tenga verificativo la SESION ORDINARIA NO. 13 trece, del H. Ayuntamiento Constitucional de Ejutla, Jalisco, México, a la cual fueron previamente convocados los CC Regidores por el Presidente Municipal Ingeniero Raúl García Ramírez, misma que se efectuó bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la décima segunda sesión ordinaria.
- 4.- Solicitud de aprobación para erogación complementaria del programa "RECREA".
- 5.- Aprobación de gastos realizados mediante orden de pago.
- 6.- Solicitud de aprobación para erogación por levantamientos topográficos.
- 7.- Solicitud de aprobación para erogaciones por el programa "titulación de predios".
- 8.- Solicitud de aprobación para erogaciones a favor del SIMAR por disposición de residuos.
- 9.- Presentación y solicitud de aprobación del programa navideño 2019.
- 10.- Asuntos Generales.
- 11.- Clausura de la sesión.

1.- En desahogo del primer punto del Orden del día, el C. Presidente Municipal Ing. Raúl García Ramírez instruye al Secretario General a nombrar lista de asistencia quien procede a nombrar lista de asistencia de los Ciudadanos Regidores integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, verificándose

la asistencia de los Regidores: Regidora María Guadalupe Corona Santana; presente, Regidor Francisco González Gómez; presente, Regidora Evelia Cobián Gómez; presente, Regidor Víctor Hugo González López; ausente, Regidora Esperanza Díaz Lomelí; presente, Sindico José Ángel Covarrubias Vázquez; presente, Regidora Alejandra Ramírez Santana; presente, Regidor Álvaro Rincón Hernández; presente, Regidora María Angelica Corona Ramírez; presente, Regidor Cesar Saúl Cobián Puentes; presente.-----

2.- Declaración de Quorum Legal. Con la asistencia de 10 diez de los 11 once Regidores que integran el H. Ayuntamiento, se declara por parte del C. Presidente Municipal Ingeniero Raúl García Ramírez que existe quórum legal, abierta la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

3.-En desahogo del tercer punto del orden del día toma la palabra el Secretario General L.A. Sergio Robles Corona, quien procede a dar lectura al acta de la décima segunda sesión ordinaria terminada esta pregunta si existe algún comentario; al no haber ninguno se somete a votación, aprobándose por unanimidad de votos y posteriormente pasada para recabar las respectivas firmas de los CC. Ediles.-

4.- En desahogo del cuarto punto del orden del día en uso de la voz el C. presidente municipal solicita a este pleno su venia para realizar el pago complementario del programa "RECREA" ya que aún no se entrega el apoyo a los niños que cursan algún primer grado, discutido que es el punto por los CC. Ediles se llega al siguiente ACUERDO: se aprueba por unanimidad de votos pago complementario del programa "RECREA" por una cantidad de \$22,476.80 (veinte y dos mil cuatrocientos setenta y seis pesos con ochenta centavos 80/100 M.N.).-----

5.- En desahogo del quinto punto del orden del día en uso de la voz el C. presidente pone a consideración la aprobación de gastos erogados mediante órdenes de pago, argumentado que estos gastos son eventuales y no es factible comprobarlos mediante factura, revisadas que son las mismas por los CC. Ediles se llega al siguiente ACUERDO: se aprueba por unanimidad de votos los gastos erogados con órdenes de pago del mes de octubre con los siguientes folios: C 113912, C 113895, C 113892, C 113869, C 113869, C 113829, C 113840, C 113877, C 113876, C 113580, C 113914, C 113915, C 113903, C 113909, C 113905, C 113900, C 113897, C 113839,

Fernando Diaz Dom.



EVELIA COBIAN

Ortiz



C 113838, C 113899, C 113842, C 113868, C 113865, C 113916, C 113843, C 113913, C 113735, C 113780, C 113733, C 113777, C 113779, C 113776, C 113781, C 113570, C 113784, C 113782, C 113785, C 113811, C 113800, C 113805, C 113806, C 113799, C 113797, C 113794, C 113789, C 113734, C 113738, C 113808, C 113812, C 113827, C 113824, C 113823, C 113821, C 113817, C 113826, C 113554, C 113713, C 113609, C 113668, C 113663, C 113664, C 113671, C 113830, C 113814, C 113836, C 113822, C 113841, C 113822, C 113841, C 113831, C 113833, C 113834, C 113837, C 113850, C 113848, C 113828, C 113846, C 113845, C 113862, C 113863, C 113861, C 113860, C 113859, C 113858, C 113857, C 113852, C 113853, C 113854, C 113855, C 113856, C 113849, C 113864.-----

6.- En desahogo del sexto punto del orden del día en uso de la voz el C. presidente municipal solicita a este pleno su venia para cubrir las erogaciones por concepto de levantamientos topográficos y proyectos ejecutivos en el ejercicio 2018; discutido que es el punto por los CC. Ediles se llega al siguiente ACUERDO: se aprueba por unanimidad de votos el pago por levantamientos topográficos y proyectos ejecutivos de las siguientes calles; Calle Mártires de Cristo Rey por un costo de \$10,440.00 (diez mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), Calle Juan M. Diaz por un costo de \$10,440.00 (diez mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), Calle Progreso por un costo de \$10,440.00 (diez mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), Calle Juan Pablo II por un costo de \$10,440.00 (diez mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), Calle Dr. Francisco García de Alba por un costo de \$10,440.00 (diez mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), dando un total de \$52,200.00 (cincuenta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.).-----

7.- En Desahogo del séptimo punto del orden día, en uso de la voz el C. presidente Ingeniero Raúl García Ramírez solicita a este pleno su aprobación para la realización de pagos por motivo de titulación de predios, comentando que es obligación de este ayuntamiento realizar el pago de medición por los espacios públicos, aunado a que no se cuenta con una correcta relación acerca de los ciudadanos que realizaron sus pagos, se propone a este pleno que el ayuntamiento realice los pagos por medición no solo por concepto de lotificación;

discutido que es el punto por os CC. Ediles se llega al siguiente ACUERDO: se aprueba por unanimidad de votos los siguientes pagos por concepto de medición tanto de espacios públicos como de lotificación; espacios públicos en la localidad de La Labor por un total de \$10,161.60 (diez mil ciento sesenta y un pesos con sesenta centavos 60/100 M.N.), lotificación y espacios públicos en la localidad de El Estanco por un total de \$5,050.80 (cinco mil cincuenta pesos con ochenta centavos 80/100 M.N.), en la comunidad de Los Naranjos por concepto de lotificación un total de 11,600.00 (once mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) y por concepto de espacios públicos un total de \$4, 657.40 (cuatro mil seiscientos cincuenta y siete pesos con cuarenta centavos 40/100 M.N.) para una erogación total de \$31,469.80 (treinta y un mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos con ochenta centavos 00/100 M.N.).- - - - -

8.- En desahogo del octavo punto del orden del día en uso de la voz el C. Presidente Municipal solicita a este pleno su aprobación para realizar erogaciones a favor del SIMAR por concepto de disposición se residuos, se comenta que la erogación se realiza de forma mensual y que la cantidad es variable de acuerdo a la cantidad de residuos que se envíen; discutido que es el punto por los CC. Ediles se llega al siguiente ACUERDO: se aprueba por unanimidad de votos el realizar pagos mensuales a SIMAR por concepto de disposición de residuos por el lapso de tiempo que contempla del 01 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2021.- - - - -

9.- En desahogo del noveno punto del orden del día en uso de la voz el C. presidente municipal instruye al Secretario General para que entregue copia a los ciudadanos ediles de la propuesta de programa y presupuesto para el festival navideño; analizado y discutido que es el punto por los CC. Ediles se llega al siguiente ACUERDO: se aprueba por unanimidad de votos presupuesto y programa para festival navideño 2019 por un total de \$101,500.00 (ciento un mil quinientos pesos 00/100. M.N.) quedando de la siguiente manera: para el día 11 de diciembre se contempla mañanitas con mariachi por un total de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) y pan, canela y café por un total de \$3,200.00 (tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.), para el día 15 de diciembre se contempla desfile navideño y encendido del árbol, animación y evento navideño con botargas \$4,500.00

EVELIA COBIAN

Figueroa Diaz Lom.

[Signature]

[Signature]

EVELIA COBIAN

[Signature]

[Signature]

[Signature]

(cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.), dulces y pelotas para el desfile por un total de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), apoyo a las escuelas para su carro alegórico navideño por un total de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), para el día 21 de diciembre Ballet a cargo de escuela de baile moderno y retro "stylish studio" de la Mtra. Gabriela Figueroa Saray a la cual se le debe de cubrir gastos de transporte y cena por un costo total de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), banda tierra Ejutlense por 2 horas por un costo de \$3,600.00 (tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) para el día 22 de diciembre se contempla posada navideña dentro de la cual se ofrecerán aperitivos por un costo de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), aguas frescas por un costo de 1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), ponche caliente por un costo de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), buñuelos \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), bolos \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.),juguetes para niños \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), para el día 31 de diciembre se contempla evento musical con música versátil por un costo de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), para el día 06 de enero del 2020 se contempla rosca de reyes por un costo de \$9,500.00 (nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.), chocolate por un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), sonorización a cargo de los periquines por un costo de \$7,200.00 (siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.); para elaboración de piñatas se contempla una erogación de \$3,200.00 (tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.) y para pirotecnia por año nuevo la cantidad de \$5,800.00 (cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).- - - - -

10.-En desahogo del décimo punto del orden del día el C. presidente municipal cede el uso de la voz a los CC. Ediles para expongan sus respectivos asuntos generales; en uso de la voz el C. Síndico José Ángel Covarrubias Vázquez comenta a este pleno que ya se realizó la firma de convenio para ejercer recurso en el rastro municipal; así mismo que se está a la espera de que JIRA realice el depósito correspondiente para comenzar con los trabajos en la planta tratadora de agua potable en la localidad de La Labor, en uso de la voz el C. regidor Cesar Saul Cobián Puentes comenta a este pleno sobre algunos comentarios existentes dentro del pueblo de que no se están tomando las medidas cautelares

Esperanza Diaz Lom.



EVELIA COBÁN



correspondientes en lo que a salubridad respecta, por tanto se acuerda en este pleno exhortar a los responsables del rastro municipal para que solventen las actitudes que estén fuera de reglamento; en uso de la voz la C. regidora Esperanza Diaz Lomelí comenta que si es posible adquirir a la brevedad posible las sopleteadoras que se habían autorizado previamente, a lo que se contesta que sí, que se pueden acercar los elementos de servicios municipales a presidencia municipal para el formato de autorización y se realice la adquisición; en uso de la voz la C. regidora María Guadalupe Corona Santana comenta que ya se tiene establecido el patronato para la cúpula, el cual tiene la iniciativa de seguir trabajando con el fin de seguir obteniendo recursos, continua en uso de la voz la C. regidora María Guadalupe Corona Santana para comentar sobre los permisos extraordinarios a bares que se han estado otorgando, ya que generan muchas molestias en la ciudadanía, se comenta por parte de este pleno que el cobro por permisos extraordinarios es muy bajo, por tanto se propone que el mismo aumente, así mismo se sancione por obstrucción en la vía publica luego del horario estipulado en el permiso que se otorga, y en caso de incumplimiento se sancione con multa de 10 días de salario mínimo; durante este punto se acuerda por este pleno la realización de un reglamento sobre el centro histórico, que regule las actividades a realizarse dentro del mismo así como la ocupación de dicho espacio, así mismo se contempla que el uso de portales y vías públicas se pagaran a forma de licencia municipal, y se contemple a propuesta en un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) de forma anual, se continua para abordar el tema del comercio ambulante, y los CC. Ediles comentan que la cuota que se les cobra es muy baja, por tanto se contempla aumentar a \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.), y \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) por visita realizada, se comenta que inicia la quema de pirotecnia en la vía publica así como en la zona centro del pueblo, por tanto se acuerda hacer llegar escrito a los comercios de este pueblo para que se abstengan de realizar la venta de cualquier tipo de pirotecnia, se continua para abordar el tema de daños a cristo rey, se informa que se está presupuestando el costo de reparación de la estatua dañada, así mismo que será cubierto el costo de dicho daño por quien lo causó, quien además

realizara alguna otra reparación en el mismo cristo rey, se comenta por parte de la C. regidora María Guadalupe Corona Santana sobre su solicitud aprobada con anterioridad de que se pusiera música en la plaza los días domingos, y comenta que ya se tiene una propuesta para que realice esta función, a lo que se comenta que se le dará atención para comenzar a la mayor brevedad posible; en uso de la voz el C. regidor Álvaro Rincón Hernández comenta que en el Barrio de El Colegio el agua no cuenta con la cloración necesaria, por tanto, solicita a este pleno su intervención para dar solución a dicho problema, continua en uso de la voz el C. regidor Álvaro Rincón Hernández para solicitar a este pleno él sea posible brindar mantenimiento al camino a la Cieneguita, ya que se encuentra muy dañado, en uso de la voz el C. regidor Francisco González Gómez comenta sobre la necesidad de poner señalamientos viales en las principales calles del pueblo, mismo punto que se ha venido abordando desde hace varias sesiones de ayuntamiento, se comenta que no se ha tenido respuesta de parte de vialidad, por tanto se ACUERDA que este ayuntamiento busque la forma de adquirir dichos señalamientos al menor plazo posible; en uso de la voz el C. presidente Municipal comenta a este pleno que se cuenta con la presencia de un ciudadano de la comunidad de El Cuastecomate, el cual trae consigo una solicitud, ya que en fechas recientes se sometido a consideración el mantenimiento a la calle principal o solucionar a fondo el problema de agua potable que aqueja a dicha comunidad esto debido a la situación económica que vive el municipio en la actualidad, se informa que dicha población consideró que su preferencia es a que se arregle la calle principal, motivo que se solicita se vuelva a poner a consideración de la ciudadanía, ya que a consideración de este pleno el agua es una necesidad primordial, continua en uso de la voz el C. presidente para comentar a este pleno que en el pasado octubre del año 2018 dentro de las fiestas de octubre para la sonorización del evento baile de coronación de las fiestas de octubre 2018 en el programa apareció la agrupación denominada "sonora Michel" nombre al cual fue imposible realizar el pago del evento ya que no cuentan con registro alguno, por lo que se solicita a este pleno su venia para que dicho pago quede realizado al C. Felipe de Jesús Michel Aguilar, por la cantidad de \$25,520.00

EVELIA COBIAN

Fernanda Diaz Lora,

EVELIA COBIAN

(veinticinco mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) quien funge como representante del grupo musical "Sonora Michel, continua en uso de la voz el C. presidente municipal para comentar a este pleno que en el proceso de regularización de predios se ha percatado de algunas irregularidades, y que algunas propiedades que se intentan titular corresponden en su propiedad a este ayuntamiento, discutido que es el punto se ACUERDA solicitar apoyo de algún abogado con el fin de contar con todas las herramientas necesarias para realizar el proceso legal correspondiente, continua en uso de la voz el C. presidente municipal para informar a este pleno que la Comisión de Vigilancia del Honorable Congreso de El Estado de Jalisco ha dictaminado la cuenta pública del ejercicio fiscal 2015 por un monto de \$4,363,100.38 (cuatro millones trescientos sesenta y tres mil cien pesos con treinta y ocho centavos 38/100 M.N.) como inicial y como final por \$3,261,837.48 (tres millones doscientos sesenta y un mil ochocientos treinta y siete pesos con cuarenta y ocho centavos 48/100 M.N.), y que es obligación de este Ayuntamiento realizar el debido proceso administrativo de cobranza, discutido que es el punto se ACUERDA dar puntual seguimiento al asunto mencionado y realizar el proceso que se le obliga a este ayuntamiento.-----

11.- En desahogo del décimo primer punto del orden del día y no habiendo más puntos que tratar se dan por concluidas las labores de esta décima tercera sesión ordinaria de Ayuntamiento siendo las 14:01 catorce horas con un minutos del día que se actúa.-----

ING. RAÚL GARCÍA RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.E. MARIA GUADALUPE CORONA SANTANA

REGIDOR

C. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ
REGIDOR

EVELIA COBIAN

C. EVELIA COBIAN GOMEZ
REGIDOR

C. VICTOR HUGO GONZALEZ LOPEZ
REGIDOR

Esperanza Diaz Lom.

C. ESPERANZA DIAZ LOMELI
REGIDOR

C. JOSE ANGEL COVARRUBIAS VAZQUEZ
SINDICO

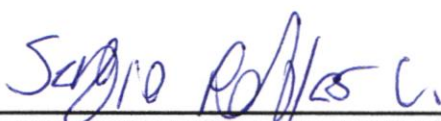
Alejo 1

L. N. ALEJANDRA RAMIREZ SANTANA
REGIDOR


C. ALVARO RINCON GOMEZ
REGIDOR


L.N. MARIA ANGELICA CORONA RAMIREZ
REGIDOR

C. CESAR SAUL COBIAN PUENTES
REGIDOR


L.A. SERGIO ROBLES CORONA
SECRETARIO GENERAL

